



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 5

Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato

Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 Primer Año de Ejercicio Constitucional Reunión celebrada el 21 de diciembre de 2022

Presidencia de la Diputada Katya Cristina Soto Escamilla

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por indicación de la presidencia pasó lista de asistencia y certificó el cuórum legal con la presencia de cuatro diputadas y cinco diputados. La diputada Katya Cristina Soto Escamilla y el diputado Martín López Camacho asistieron de manera presencial. Las diputadas Dessire Angel Rocha, Martha Lourdes Ortega Roque y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y los diputados José Alfonso Borja Pimentel, David Martínez Mendizábal, César Larrondo Díaz y Armando Rangel Hernández participaron en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con siete minutos del veintiuno de diciembre de dos mil veintidós. -----

Acto continuo, la secretaría por indicación de la presidencia dio lectura al orden del día. Hecho lo anterior, se sometió a discusión, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad, con nueve votos a favor. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con nueve votos a favor, la minuta número cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el quince de septiembre de dos mil veintidós, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto relativo a las comunicaciones recibidas se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que informó que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad a efecto de coordinar los trabajos del Congreso del Estado para el análisis del paquete fiscal municipal y estatal dos mil veintitrés, realizar la atenta sugerencia a las Comisiones Legislativas para priorizar dicha actividad hasta en tanto concluya el análisis; y 2. Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado por el que remitió el trabajo de investigación relativo a «*La dimensión cultural y el desarrollo de la Agenda 2030, acciones para el mejoramiento de su implementación en el Estado de Guanajuato*» elaborado por Óscar Sevilla Herrera, con la finalidad de fortalecer el trabajo de las



comisiones legislativas y apoyar las labores parlamentarias, dándose por enterados en ambos asuntos.-----

En el punto cuatro del orden del día, la diputada presidenta señaló que en seguimiento al plan de trabajo de esta Comisión solicitó a la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo realizar un análisis respecto a los dictámenes aprobados por el Pleno durante el ejercicio constitucional de esta legislatura y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, del que se desprende que vincular el trabajo legislativo a dicha Agenda es un tema prioritario, requiriéndose la realización de diversas acciones por parte del Poder Legislativo para atender los compromisos de la Agenda 2030, señalando que existía una responsabilidad entre los órdenes de gobierno para el cumplimiento de metas, por lo que se debía identificar claramente la vinculación de las iniciativas, propuestas de puntos de acuerdo y dictámenes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y hacer un registro, definiendo las acciones legislativas a realizar, lo que sería una de las principales aportaciones de esta Comisión y dicho registro se haría del conocimiento de las comisiones legislativas, señalando que el seguimiento que se realice será la base de las reformas posteriores y así construir de manera conjunta una agenda legislativa para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, manifestó que los trabajos a mediano y largo plazo estarían vinculados entre el registro de iniciativas, puntos de acuerdo y proposiciones y el avance de metas, por lo que era preciso revisar cómo se relacionan los actos legislativos para lograr las metas para evaluar el trabajo del Poder Legislativo. Dicha diputada aludió también en términos generales a los resultados del análisis realizado por la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, del cual se desprendía hacia donde estaban legislando y lo que hacía falta, instruyendo a la secretaría técnica remitir dicho análisis a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión. Por otra parte, manifestó que como alcance al plan de trabajo también debía considerarse el análisis del paquete presupuestal, en el que se presentó un anexo el cual detalla la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mismos que se relacionan con el plan de desarrollo, sus objetivos y estrategias, contándose además con la alineación entre objetivos y programas presupuestarios, por lo que dicha vinculación era fundamental para revisar incluso el instrumento de política pública específico con el que contaba el programa y su presupuesto y que actualmente estaban trabajando en la vinculación de las bases de datos que se les compartiría posteriormente para su opinión, lo que sería un producto innovador y de gran ayuda para esta Comisión;



precisando que en su momento, se llevaría a cabo una reunión con el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato para el análisis de los instrumentos de planeación. Finalmente, manifestó que con todo lo anterior, se pretende contar con herramientas prácticas y objetivas para cumplir el mandato que tienen a través de esta Comisión, que serían los instrumentos que les permitirían verificar periódicamente el seguimiento de los objetivos de la Agenda 2030. Por su parte, el diputado Armando Rangel Hernández propuso solicitar a todos los diputados y diputadas que en el momento de presentar las iniciativas, en el apartado de exposición de motivos pudieran establecer los objetivos que impactan sus propuestas, lo que permitiría alcanzar dos objetivos importantes, el primero, que el estado que guarda la vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los trabajos legislativos se encontrara actualizado; y el segundo, que los legisladores se involucraran y conocieran dichos objetivos para atender de manera conjunta el compromiso que tienen como Poder Legislativo. Por su parte, el diputado Martín López Camacho manifestó sumarse a la propuesta del diputado que le antecedió en el uso de la voz, precisando además que sería oportuno que este Congreso del Estado de manera institucional pudiera continuar administrando el tablero de indicadores del impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, precisando todos los dictámenes aprobados que han impactado en dicha Agenda; aunado a que también deberían incluirse los distintos eventos, actos y acciones que se realizan en el Congreso del Estado para fomentar el cumplimiento de la Agenda 2030. El diputado David Martínez Mendizábal señaló que coincidía con lo manifestado por el diputado Armando Rangel Hernández respecto al conocimiento que debían tener los legisladores y las legisladoras de la Agenda 2030 y que podrían existir dos instrumentos para tal efecto, el primero, una intervención de la presidencia en tribuna para informar la estadística de los dictámenes aprobados por el Pleno y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y exhortar a los diputados y a las diputadas a fortalecer aquellos objetivos que no están siendo contemplados, como lo es el relativo a la pobreza, que es uno de los fundamentales; y el segundo, la realización de un evento en el que participara un representante de la Organización de las Naciones Unidas, al que pudieran asistir las diputadas y los diputados y todas aquellas personas que tuvieran interés en el tema, en el que se abordara la importancia, la historia y la evolución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; finalmente, dicho diputado manifestó que en el apartado de correspondencia se dio cuenta con un trabajo de investigación relacionado con la Agenda 2030, proponiendo que el director del Instituto de Investigaciones Legislativas expusiera



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

a la Comisión los resultados de dicho trabajo. La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia se sumó a las propuestas de quienes le antecedieron en el uso de la voz. La diputada Katya Cristina Soto Escamilla consideró que las propuestas vertidas en esta reunión eran muy importantes para el desarrollo de los trabajos de esta Comisión, aunado a que era importante informar hacia donde se dirigían los trabajos. Finalmente, el diputado David Martínez Mendizábal reiteró la importancia del tema de la pobreza, proponiendo la realización de un análisis de dicho tema por parte de esta Comisión de manera conjunta con la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, invitando además a especialistas en la materia y a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con treinta y dos minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -

Katya Cristina Soto Escamilla
Diputada Presidenta

David Martínez Mendizábal
Diputado Secretario